

Tercero.—Designación o ratificación del nombramiento de Auditor.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

A partir de esta convocatoria, los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 15 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.932.

UNIÓN SALINERA DE ESPAÑA, S. A.

Convocatoria a la Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para su celebración en Barcelona, avenida Diagonal, 477, edificio Torre de Barcelona, planta 22, el día 20 de abril de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y el 21 de abril de 2001, a las once horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la reunión.

Segundo.—Aprobación del Balance cerrado a fecha 31 de diciembre de 2000, formulado por el Consejo de Administración y verificado por los Auditores de cuentas de la sociedad.

Tercero.—A propuesta del Consejo de Administración y en base al Balance cerrado a fecha 31 de diciembre de 2000, reducir el capital social mediante la disminución del valor nominal de las acciones con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, así como para incrementar la reserva legal y, por consiguiente, modificar el artículo 7 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Orogamiento de facultades expresas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, a partir de la convocatoria de esta Junta general, los señores accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, incluyendo el informe de auditoría.

Corresponde a todos los accionistas el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 19 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Noël Lerycke Paquet.—13.004.

VALLE OROTAVA, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo estipulado en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se ha de celebrar en el domicilio social, calle Cupido, 12, hotel «Dania Park», el día 7 de mayo, a las diecinueve horas, y si fuere el caso, en segunda convocatoria el día 9 del mismo mes, hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación o rectificación, en su caso, de la propuesta de distribución de los

beneficios en el mencionado ejercicio, formulada por el Consejo de Administración y que figura recogida en la Memoria.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el expresado ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores, en su caso.

De conformidad con lo previsto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista tiene a su disposición la información de los asuntos comprendidos en el orden del día y podrá obtener los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Puerto de la Cruz, 5 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—12.718.

VALLES FINQUES, S. A.

El Administrador de la sociedad, convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria que se celebrarán, en primera convocatoria, el día 23 de abril de 2001, a las dieciocho treinta horas, en el «Salón Fórum-II» del «Hotel AC Diplomatic», sito en Barcelona, calle Pau Claris, 122, al objeto de tratar los asuntos relacionados en el orden del día.

Al finalizar la Junta general ordinaria, se iniciará la de carácter extraordinario.

Caso de no reunirse la asistencia necesaria en primera convocatoria, la Junta se celebrará en segunda, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste a consultar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas, así como de su derecho a obtener copia de los mismos o la remisión gratuita a su domicilio, de la total indicada documentación.

Junta general ordinaria

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Censura de la gestión social referida al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Examen y aprobación de las cuentas sociales referidas a dicho ejercicio.

Cuarto.—Aplicación de resultados.

Quinto.—Reelección del Auditor de cuentas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Junta general extraordinaria

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Nombramiento de nuevo Administrador por jubilación del señor don Jorge Serrajordia Pedragosa.

Tercero.—Redenominación del nominal de las acciones en euros, con las adaptaciones legalmente exigibles.

Cuarto.—La ampliación del capital a cargo de reservas libres en lo necesario para elevar el nominal de cada acción hasta el contravalor entero en euros y con derecho limitado a los accionistas que lo sean en el momento de su redenominación y conversión a euros de la contabilidad de la compañía y todo lo demás con ello relacionado.

Quinto.—Ampliación del capital social de la compañía en 120.900 euros, con posibilidad de ejecución del acuerdo por cifra inferior de no cubrirse la totalidad de la ampliación.

Sexto.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, en los términos de la ampliación de capital que se efectuó, así como su contravalor entero en euros, referido.

Séptimo.—Facultar al órgano de administración para ampliar el capital social, sin previa consulta a la Junta general, dentro de los límites que señala la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Barcelona, 14 de marzo de 2001.—El Administrador, Jorge Serrajordia Pedragosa.—13.001.

VALLES PA, S. A.

La Administradora de la sociedad, convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán, en primera convocatoria, el día 23 de abril de 2001, a las diecisiete horas, en el «Salón Fórum-II» del Hotel AC Diplomatic, sito en Barcelona, calle Pau Claris, número 122, al objeto de tratar los asuntos relacionados en el orden del día.

Al finalizar la Junta general ordinaria, se iniciará la de carácter extraordinario.

Caso de no reunirse la asistencia necesaria en primera convocatoria, la Junta se celebrará en segunda, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste a consultar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas, así como de su derecho a obtener copia de los mismos o la remisión gratuita a su domicilio, de la total indicada documentación.

Junta general ordinaria

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Censura de la gestión social referida al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Examen y aprobación de las cuentas sociales referidas a dicho ejercicio.

Cuarto.—Aplicación de resultados.

Quinto.—Reelección del Auditor de cuentas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Junta general extraordinaria

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Redenominación del nominal de las acciones en euros, con las adaptaciones legalmente exigibles.

Tercero.—La ampliación de capital a cargo de reservas libres en lo necesario para elevar el nominal de cada acción hasta el contravalor entero en euros y con derecho limitado a los accionistas que lo sean en el momento de su redenominación y conversión a euros de la contabilidad de la compañía y todo lo demás con ello relacionado.

Cuarto.—Ampliación del capital social de la compañía, en 120.900 euros, con posibilidad de ejecución del acuerdo por cifra inferior de no cubrirse la totalidad de la ampliación.

Quinto.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, en los términos de la ampliación de capital que se efectuó, así como su contravalor entero en euros, referido.

Sexto.—Facultar al órgano de administración para ampliar el capital social, sin previa consulta a la Junta general, dentro de los límites que señala la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Barcelona, 14 de marzo de 2001.—La Administradora general, Lourdes Serrajordia Masclans.—13.002.